

# Nifedipino, Tabletas de Liberación Prolongada

Tipo de Publicación Boletín de Revisión

Fecha de Publicación22-nov-2019Fecha Oficial01-may-2020

Comité de Expertos Monografías de Medicamentos Químicos 2

Motivo de la Revisión Cumplimiento

De conformidad con las Reglas y Procedimientos del Consejo de Expertos 2015–2020, el Comité de Expertos en Monografías de Medicamentos Químicos 2 ha revisado la monografía de Nifedipino, Tabletas de Liberación Prolongada. El propósito de esta revisión es agregar la *Prueba 13* de *Disolución* para incluir medicamentos aprobados por la FDA con condiciones y tolerancias de disolución distintas a las de las pruebas de disolución existentes.

 La Prueba 13 de Disolución fue validada usando una columna con relleno L1 marca Chromachemie Puritas Eximius. El tiempo de retención típico para nifedipino es aproximadamente 5 minutos.

El Boletín de Revisión de Nifedipino, Tabletas de Liberación Prolongada reemplaza la monografía oficial vigente y será incorporado en una próxima publicación.

Para cualquier pregunta, por favor contactar a Yanyin Yang, Enlace Científico Asociado (301-692-3623 o yanyin.yang@usp.org).

Oficial: mayo 1, 2020

# Nifedipino, Tabletas de Liberación Prolongada

#### **DEFINICIÓN**

Las Tabletas de Liberación Prolongada de Nifedipino contienen no menos de 90,0% y no más de 110,0% de la cantidad declarada de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>). [NOTA—El Nifedipino, cuando se expone a la luz diurna y a ciertas longitudes de onda de luz artificial, se convierte fácilmente en un derivado nitrosofenilpiridínico. La exposición a la luz UV lleva a la formación de un derivado nitrofenilpiridínico. Realizar las valoraciones y pruebas en la oscuridad o bajo luz fluorescente dorada u otra luz de baja actividad actínica. Usar material de vidrio con protección actínica.]

#### **IDENTIFICACIÓN**

• **A.** El tiempo de retención de la *Solución muestra* corresponde al de la *Solución estándar*, según se obtienen en la *Valoración*.

#### Cambio en la redacción:

B. <sup>A</sup>PRUEBAS ESPECTROSCÓPICAS DE IDENTIFICACIÓN (197), Espectroscopía Ultravioleta-Visible: 197∪<sub>A</sub> (AF 1-May-2020)
 Solución madre del estándar y Solución madre de la muestra: Preparar según se indica en la Valoración.
 Solución estándar: 0,02 mg/mL de ER Nifedipino USP en Fase móvil, a partir de Solución madre del estándar
 Solución muestra: Nominalmente 0,02 mg/mL de nifedipino en Fase móvil, a partir de Solución madre de la muestra

#### VALORACIÓN

# PROCEDIMIENTO

[NOTA—Llevar a cabo la *Valoración* inmediatamente después de la preparación de la *Solución estándar* y la *Solución muestra*.]

Fase móvil: Acetonitrilo, metanol y agua (25:25:50) Solución madre del estándar: 1 mg/mL de ER Nifedipino USP en metanol

**Solución estándar:** 0,1 mg/mL de ER Nifedipino USP, a partir de *Solución madre del estándar* en *Fase móvil* 

Solución madre de la muestra: Disolver una cantidad equivalente a 420 mg de nifedipino, a partir de Tabletas reducidas a polvo, en 130 mL de agua en un matraz volumétrico de 250 mL; o transferir las Tabletas intactas a un vaso de 400 mL de un mezclador de alta velocidad que contenga 130 mL de agua. Homogeneizar hasta que se obtenga una suspensión uniforme (aproximadamente 2 minutos) y, con ayuda de una mezcla de acetonitrilo y metanol (1:1), transferir la suspensión a un matraz volumétrico de 250 mL. Diluir con una mezcla de acetonitrilo y metanol (1:1) a volumen y mezclar durante 30 minutos. Centrifugar la suspensión resultante hasta obtener un sobrenadante transparente.

Solución muestra: Nominalmente 0,1 mg/mL de nifedipino, que se prepara según se indica a continuación. Transferir 3,0 mL de Solución madre de la muestra a un matraz volumétrico de 50 mL, diluir con Fase móvil a volumen y filtrar. [Nota—Reservar una porción de esta solución para usar como Solución muestra en la prueba de Impurezas Orgánicas.]

Sistema cromatográfico

(Ver Cromatografía (621), Aptitud del Sistema.)

Modo: HPLC Detector: UV 265 nm Columnas

**Guarda columna:** 2,1 mm × 3 cm; relleno L1

**Columna analítica:** 4,6 mm × 25 cm; relleno L1 de 5 μm

Velocidad de flujo: 1 mL/min Volumen de inyección: 25 μL Aptitud del sistema

Muestra: Solución estándar Requisitos de aptitud

Eficiencia de la columna: No menos de 4000 platos

teóricos

Factor de asimetría: No más de 1,5

Desviación estándar relativa: No más de 1,0%

**Análisis** 

**Muestras:** Solución estándar y Solución muestra Calcular el porcentaje de la cantidad declarada de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>) en la porción de Tabletas tomada:

Resultado =  $(r_U/r_S) \times (C_S/C_U) \times 100$ 

 $r_U$  = respuesta del pico de la *Solución muestra*  $r_S$  = respuesta del pico de la *Solución estándar* 

C<sub>s</sub> = concentración de ER Nifedipino USP en la Solución

estándar (mg/mL)

C<sub>U</sub> = concentración nominal de nifedipino en la Solución muestra (mg/mL)

Criterios de aceptación: 90,0%–110,0%

#### PRUEBAS DE DESEMPEÑO

#### Cambio en la redacción:

• Disolución (711)

**Prueba 1:** Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que cumple con la *Prueba de Disolución 1* de la USP.

Medio: Agua; 50 mL

Aparato 7: (Ver Liberación de Fármacos (724).) 15-30 ciclos/min. No usar el disco oscilante; usar una varilla de plexiglás de 25 cm, fijar el perímetro de las Tabletas a la varilla con pegamento insoluble en agua. Los recipientes de la solución son tubos de ensayo de 25 mm, de 150–200 mm de longitud y el baño de agua se mantiene a 37 ± 0,5°. Al final de cada intervalo de prueba especificado, los sistemas se transfieren a la siguiente fila de tubos de ensayo nuevos que contengan 50 mL de *Medio* recientemente preparado.

**Tiempos:** 4; 8; 12; 16; 20 y 24 h **Diluyente:** Metanol y agua (1:1)

Solución estándar: Transferir 50 mg de ER Nifedipino USP a un matraz volumétrico de 100 mL. Disolver en 50 mL de metanol y diluir con agua a volumen. Diluir cuantitativamente esta solución con *Diluyente* hasta obtener soluciones con concentraciones conocidas adecuadas.

**Solución muestra:** Usar porciones de la solución en análisis, pasadas a través de un filtro adecuado con un tamaño de poro de 0,4 µm, diluidas adecuadamente con metanol, y en diluciones sucesivas si fuera necesario, con *Diluyente* para obtener una mezcla final que consista en partes iguales de metanol y de agua.

Condiciones instrumentalés

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitud de onda analítica: 338 nm

Celda: 0,5 cm

**Análisis:** Determinar la cantidad liberada de nifedipino  $(C_{17}H_{18}N_2O_6)$  en la *Solución muestra*, a intervalos de 4 horas, a partir de las absorbancias UV. [NOTA—Para el período de 4 horas, determinar la absorbancia a 456 nm y usar esta determinación para corregir por la interferencia de excipientes.]

Tolerancias: Ver la Tabla 1.

Tabla 1

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta <sup>a</sup> (%)
4	5–17
8	_
12	43–80
16	_
20	_
24	No menos de 80

a La cantidad disuelta se expresa en términos del contenido declarado por Tableta en lugar de en términos del contenido total declarado

Las cantidades liberadas de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>), como porcentaje acumulativo de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a Disolución (711), Tabla de Aceptación 2.

Prueba 2: Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que cumple con la Prueba de Disolución 2 de la USP.

Solución A: Disolver 330,9 g de fosfato dibásico de sodio y 38 g de ácido cítrico en agua en un matraz volumétrico de 1 litro. Agregar 10 mL de ácido fosfórico y diluir con agua a volumen.

Medio: Mezclar 125,0 mL de Solución A y 1 litro de solución de lauril sulfato de sodio al 10%, y diluir hasta 10 litros. Ajustar, si fuera necesario, a un pH de 6,8; 900 mL.

Aparato 2: 50 rpm, con dispositivos de sumersión (ver Disolución (711), Figura 2a)

Tiempos: 3; 6 y 12 h

Fase móvil: Acetonitrilo y agua (7:3)

Solución madre del estándar: 1,11 mg/mL de ER

Nifedipino USP en metanol

Solución estándar: 0,1 mg/mL de ER Nifedipino USP, a partir de Solución madre del estándar en Medio

Solución muestra: Pasar una porción de la solución en análisis a través de un filtro adecuado.

Sistema cromatográfico

(Ver Cromatografía (621), Aptitud del Sistema.)

Modo: HPLC

Detector: UV 350 nm

Columna: 4,0 mm × 125 mm; relleno L1 de 3 µm

Temperatura: 40°

Velocidad de flujo: 1,5 mL/min Volumen de inyécción: 20 µL

Aptitud del sistema

Muestra: Solución estándar Requisitos de aptitud

Eficiencia de la columna: No menos de 2000 platos

Factor de asimetría: No más de 1,5

Desviación estándar relativa: No más de 2,0%

Muestras: Solución estándar y Solución muestra Determinar la cantidad disuelta de nifedipino

 $(C_{17}H_{18}N_2O_6).$ 

Tolerancias: Ver la Tabla 2.

Tabla 2

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta (%)	
3	10–30	
6	40–65	

Tabla 2 (continuación)

Tiempo	Cantidad Disuelta
(h)	(%)
12	No menos de 80

Las cantidades disueltas de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>), como porcentaje de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a Disolución (711), Tabla de Aceptación 2.

Prueba 3: Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que cumple con la Prueba de Disolución 3 de la USP

Para Tabletas con un contenido declarado de 30 mg de nifedipino: Fase 1

Medio: Solución amortiguadora de fosfato 0,05 M de pH 7,5; 900 mL

Aparato 2: 100 rpm

Tiempo: 1 h

Solución estándar: 0,034 mg/mL de ER Nifedipino USP en Medio. [Nota—Si fuera necesario, se puede usar un volumen de metanol que no exceda del 10% del volumen final para ayudar a solubilizar el nifedipino.]

Solución muestra: Pasar una porción de la solución en análisis a través de un filtro adecuado.

**Condiciones instrumentales** 

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitud de onda analítica: 238 nm

Celda: 0,5 cm

Análisis: [Nota—Después de la prueba, sacar la Tableta del vaso de disolución, adaptarle un dispositivo de sumersión y transferir la Tableta con el dispositivo de sumersión al vaso de disolución que contenga el Medio para la Fase 2.] Determinar la cantidad liberada de nifedipino ( $C_{17}H_{18}N_2O_6$ ) en la *Fase 1*, usando porciones filtradas de la Solución muestra, en comparación con la Solución estándar, usando el Medio como blanco.

Para Tabletas con un contenido declarado de 30 mg de nifedipino: Fase 2

Medio: Lauril sulfato de sodio al 0,5% en fluido gástrico simulado sin enzima de pH 1,2; 900 mL

Aparato 2: 100 rpm **Tiempos:** 1; 4; 8 y 12 h

Solución estándar: 0,034 mg/mL de ER Nifedipino USP en Medio. [Nota—Si fuera necesario, se puede usar un volumen de metanol que no exceda del 10% del volumen final para ayudar a solubilizar el nifedipino.] Solución muestra: Pasar una porción de la solución en

análisis a través de un filtro adecuado.

**Condiciones instrumentales** 

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitud de onda analítica: 238 nm

Análisis: Determinar la cantidad liberada de nifedipino  $(C_{17}H_{18}N_2O_6)$  en la Fase 2, usando porciones filtradas de la Solución muestra, en comparación con la Solución estándar, usando el Medio como blanco.

Tolerancias: Ver la Tabla 3.

Tabla 3

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta <sup>a</sup> (%)
1	No más de 30
4	30–55
8	No menos de 60

Boletín de Revisión Nifedipino 3 Oficial: mayo 1, 2020

Tabla 3 (continuación)

Tiempo	Cantidad Disuelta <sup>a</sup>
(h)	(%)
12	No menos de 80

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> Para cada unidad de dosificación, agregar la cantidad disuelta en solución amortiguadora de fosfato de pH 7,5 de la Fase 1 a la cantidad disuelta en cada tiempo de muestreo en la Fase 2.

Las cantidades disueltas de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>), como porcentaje acumulativo de la cantidad declarada, en lós tiempos especificados, se ajustan a Disolución (711), Tabla de Aceptación 2.

Para Tabletas con un contenido declarado de 60 mg de nifedipino: Fase 1

Medio: Solución amortiquadora de fosfato 0,05 M de pH 7,5; 900 mL

Aparato 2: 100 rpm Tiempo: 25 min

Solución estándar: 0,067 mg/mL de ER Nifedipino USP en Medio. [Nota—Si fuera necesario, se puede usar un volumen de metanol que no exceda del 10% del volumen final para ayudar a solubilizar el nifedipino.]

Solución muestra: Pasar una porción de la solución en análisis a través de un filtro adecuado.

**Condiciones instrumentales** 

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitud de onda analítica: 238 nm

Análisis: [Nota—Después de la prueba, sacar la Tableta del vaso de disolución, adaptarle un dispositivo de sumersión y transferir la Tableta con el dispositivo de sumersión al vaso de disolución que contenga el Medio para la Fase 2.] Determinar la cantidad liberada de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>) en la Fase 1, usando porciones filtradas de la Solución muestra, en comparación con la Solución estándar, usando el Medio como blanco.

Para Tabletas con un contenido declarado de 60 mg de nifedipino: Fase 2

Medio: Lauril sulfato de sodio al 0,5% en fluido gástrico simulado sin enzima de pH 1,2; 900 mL

Aparato 2: 100 rpm **Tiempos**: 1; 4; 8 y 12 h

Solución estándar: 0,067 mg/mL de ER Nifedipino USP en Medio. [Nota—Si fuera necesario, se puede usar un volumen de metanol que no exceda del 10% del volumen final para ayudar a solubilizar el nifedipino.]

Solución muestra: Pasar una porción de la solución en análisis a través de un filtro adecuado.

# **Condiciones instrumentales**

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitud de onda analítica: 238 nm

Análisis: Determinar la cantidad liberada de nifedipino  $(C_{17}H_{18}N_2O_6)$  en la Fase 2, usando porciones filtradas de la Solución muestra, en comparación con la Solución estándar, usando el Medio como blanco.

Tolerancias: Ver la Tabla 4.

Tabla 4

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta <sup>a</sup> (%)
1	No más de 30
4	40–70
8	No menos de 70

Tabla 4 (continuación)

Tiempo	Cantidad Disuelta <sup>a</sup>
(h)	(%)
12	No menos de 80

<sup>a</sup> Para cada unidad de dosificación, agregar la cantidad disuelta en solución amortiguadora de fosfato de pH 7,5 de la *Fase 1* a la cantidad disuelta en cada tiempo de muestreo en la Fase 2.

> Las cantidades liberadas y disueltas de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>), como porcentaje acumulativo de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a Disolución (711), Tabla de Aceptación 2.

Prueba 4: Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que el producto cumple con la Prueba de Disolución 4 de la USP.

Medio: Lauril sulfato de sodio al 0,5% en fluido gástrico simulado sin enzima de pH 1,2; 900 mL

Aparato 2: 100 rpm **Tiempos:** 1; 4 y 12 h

Solución estándar: 0,067 mg/mL de ER Nifedipino USP para Tabletas con un contenido declarado de 60 mg, y 0,034 mg/mL de ER Nifedipino USP para Tabletas con un contenido declarado de 30 mg, en Medio. [Nota—Si fuera necesario, se puede usar un volumen de metanol que no exceda del 10% del volumen final para ayudar a solubilizar el nifedipino.]

Solución muestra: Pasar una porción de la solución en análisis a través de un filtro adecuado.

# Condiciones instrumentales

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitud de onda analítica: UV 238 nm

Celda: 1 cm

Análisis: Determinar la cantidad liberada de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>), usando porciones filtradas de la Solución muestra, en comparación con la Solución estándar, usando el Medio como blanco.

Tolerancias: Ver la Tabla 5 y la Tabla 6.

Tabla 5. Para Tabletas con un Contenido Declarado de 30 mg de Nifedipino

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta (%)
1	12–35
4	44–67
12	No menos de 80

Tabla 6. Para Tabletas con un Contenido Declarado de 60 mg de Nifedipino

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta (%)
1	10–30
4	40–63
12	No menos de 80

Las cantidades liberadas de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>), como porcentaje acumulativo de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a Disolución (711), Tabla de Aceptación 2.

Prueba 5: Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que el producto cumple con la Prueba de Disolución 5 de la USP.

Medio: Agua; 50 mL

Aparato 7: (Ver Liberación de Fármacos (724).) Usar una varilla de plexiglás de 25 cm, fijar el perímetro de las

Tabletas a la varilla con pegamento insoluble en agua; 30 inmersiones/min. Los recipientes para la solución son tubos de ensayo de 25 mm, de 150-200 mm de longitud, y el baño de agua se mantiene a  $37 \pm 0.5^{\circ}$ .

**Tiempos:** 4; 12 y 24 h

**Diluyente A:** Metanol y acetonitrilo (1:1) **Diluyente B:** Diluyente A y agua (1:1)

Solución madre del estándar: 0,50 mg/mL de ER Nifedipino USP, que se prepara según se indica a continuación. Transferir una cantidad adecuada de ER Nifedipino USP a un matraz volumétrico apropiado. Disolver en un volumen de Diluyente A equivalente al 50% del volumen del matraz. Diluir con agua a volumen.

Soluciones estándar: Soluciones de 0,01; 0,05 y 0,20 mg/ mL, a partir de Solución madre del estándar en Diluyente B, que se usan a las 4; 12 y 24 horas de muestreo.

Solución muestra: Pasar una porción de la solución en análisis a través de un filtro adecuado.

**Condiciones instrumentales** 

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitud de onda analítica: 338 nm

Celda: 0,5 cm

Análisis: [Nota—Para el período de tiempo de 4 horas, filtrar la solución en análisis y determinar la absorbancia a 456 nm. Usar este valor de ábsorbancia para corregir por la interferencia de excipientes en los otros tiempos de muestreo.] Determinar la cantidad liberada de nifedipino en cada intervalo, en porciones de la Solución muestra, pasadas a través de un filtro adecuado con un tamaño de poro de 0,45 µm, diluidas adecuadamente, si fuera necesario, con el Diluyente A y agua para obtener una mezcla final de agua, metanol y acetonitrilo (2:1:1), en comparación con la Solución estándar apropiada, usando el Diluyente B como blanco.

Tolerancias: Ver la Tabla 7.

Tabla 7

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta (%)
4	No más de 14
12	39–75
24	No menos de 75

Las cantidades disueltas de nifedipino, como porcentaje acumulativo de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a Disolución (711), Tabla de Aceptación 2.

Prueba 6: Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que cumple con la Prueba de Disolución 6 de la USP.

Medio: Lauril sulfato de sodio al 0,5% en fluido gástrico simulado sin enzima de pH 1,2; 900 mL, desgasificado

Aparato 1: 100 rpm

Tiempos: 1; 4 y 12 h Solución madre del estándar: 0,33 mg/mL de ER

Nifedipino USP en metanol

Solución estándar: Diluir cuantitativamente la Solución madre del estándar con Medio hasta obtener una solución con una concentración de aproximadamente 0,033 mg/mL.

Solución muestra: Pasar una porción de la solución en análisis a través de un filtro adecuado con un tamaño de poro de 0,45 µm.

**Condiciones instrumentales** 

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitud de onda analítica: 329 nm

Celda: 0,5 cm Blanco: Medio

Tolerancias: Ver la Tabla 8.

Tabla 8

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta (%)
1	No más de 15
4	20–40
12	No menos de 80

Las cantidades disueltas de nifedipino  $(C_{17}H_{18}N_2O_6)$ , como porcentaje acumulativo de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a Disolución (711), Tabla de Aceptación 2.

Prueba 7: Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que cumple con la Prueba de Disolución 7 de la USP.

Medio: Lauril sulfato de sodio al 0,5% en fluido gástrico simulado sin enzima de pH 1,2; 900 mL

Aparato 2: 100 rpm, con dispositivo de sumersión de tres puntas

**Tiempos:** 1; 4 y 12 h

Solución estándar: (L/900) mg/mL de ER Nifedipino USP en Medio, donde L ès la cantidad declarada, en mg/ Tableta, de nifedipino. Se puede usar una cantidad pequeña de metanol, que no exceda del 6%-7% del volumen final de la primera dilución, para solubilizar el nifedipino.

Solución muestra: Pasar una porción de la solución en análisis a través de un filtro adecuado.

Condiciones instrumentales

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitud de onda analítica: 238 nm

Celda: 1 mm, celda de flujo

Blanco: Medio

Tolerancias: Ver la Tabla 9.

Tabla 9

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta (%)
1	No más de 15
4	25–50
12	No menos de 80

Las cantidades disueltas de nifedipino  $(C_{17}H_{18}N_2O_6)$ , como porcentaje acumulativo de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a Disolución (711), Tabla de Aceptación 2.

Prueba 8: Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que cumple con la Prueba de Disolución 8 de la USP.

Medio de la etapa ácida: Polisorbato 80 al 3% en fluido gástrico simulado sin enzima de pH 1,2; 250 mL

Aparato 3: 20 ipm, tamiz de malla 20 de polipropileno en la parte inferior; 1 minuto de tiempo de goteo. El aparato transfiere la Tableta automáticamente a la siguiente hilera de vasos para cada tiempo de muestreo.

Tiempo: 1 h

Medio de la etapa amortiguada: Polisorbato 80 al 3% en solución amortiquadora de fosfato de sodio 0,01 M de pH 6,8 (disolver 8,3 g de fosfato monobásico de sodio y 1 g de hidróxido de sodio en 6 litros de agua, ajustar con

hidróxido de sodio diluido o con ácido fosfórico diluido a un pH de  $6.8\pm0.05$ , y agregar 180 g de polisorbato 80); 250 mL.

**Tiempos**: 2; 8; 12 y 24 h

Fase móvil: Acetonitrilo, metanol y agua (35:35:30)

Solución madre del estándar: 1 mg/mL de ER Nifedipino USP en *Medio de la etapa amortiguada*. Se puede usar una cantidad de metanol equivalente a aproximadamente el 40% del volumen final para disolver el nifedipino.

40% del volumen final para disolver el nifedipino. **Solución estándar:** (*L*/1000) mg/mL en *Medio de la etapa amortiguada*, a partir de *Solución madre del estándar*, donde *L* es la cantidad declarada en mg/Tableta. **Solución muestra:** Pasar una porción de la solución en

análisis a través de un filtro adecuado.

Sistema cromatográfico

(Ver Cromatografía (621), Aptitud del Sistema.)

Modo: HPLC

Detector: UV 338 nm

Columna: 4,6 mm × 25 cm; relleno L1

Temperatura: 30°

Velocidad de flujo: 1,5 mL/min Volumen de inyección: 10 µL

Aptitud del sistéma

Muestra: Solución estándar Requisitos de aptitud

Eficiencia de la columna: No menos de 4000 platos

teóricos

Factor de asimetría: No más de 1,7

Desviación estándar relativa: No más de 2,0%

**Análisis:** Calcular la cantidad disuelta de nifedipino, como porcentaje de la cantidad declarada, en cada tiempo de muestreo.

A la primera hora:

$$D_1 = (r_U/r_S) \times (C_S/L) \times V \times 100$$

A las 2 horas:

$$D = (r_U/r_S) \times (C_S/L) \times V \times 100$$

$$D_2 = D_1 + D$$

A las 8 horas:

$$D = (r_U/r_S) \times (C_S/L) \times V \times 100$$

$$D_8 = D_2 + D$$

A las 12 horas:

$$D = (r_U/r_S) \times (C_S/L) \times V \times 100$$

$$D_{12} = D_8 + D$$

A las 24 horas:

$$D = (r_U/r_s) \times (C_s/L) \times V \times 100$$
  

$$D_{24} = D_{12} + D$$

 $r_U$  = respuesta del pico de la *Solución muestra*  $r_S$  = respuesta del pico de la *Solución estándar*  $C_S$  = concentración de la *Solución estándar* (mg/mL)

L = cantidad declarada (mg/Tableta) V = volumen de *Medio*, 250 mL

Toloropsias

**Etapa ácida:** No más de 5% de la cantidad declarada de nifedipino se disuelve en 1 hora.

Etapa amortiguada: Ver la Tabla 10.

Tabla 10

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta (%)
1	No más de 5
2	0–10
8	25–60
12	45–85
24	No menos de 80

Las cantidades disueltas de nifedipino  $(C_{17}H_{18}N_2O_6)$ , como porcentaje acumulativo de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a Disolución  $\langle 711 \rangle$ , Tabla de Aceptación 2.

**Prueba 9:** Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que cumple con la *Prueba de Disolución 9* de la USP.

Medio: Solución amortiguadora de fosfato/citrato 0,03 M de pH 6,8 con lauril sulfato de sodio al 1% (agregar 10 g/L de lauril sulfato de sodio a una solución de 4,1 g/L de fosfato dibásico de sodio y 0,475 g/L de ácido cítrico monohidrato en agua. Ajustar, si fuera necesario, con ácido fosfórico a un pH de 6,8); 900 mL

Aparato 2: 50 rpm, con un dispositivo de sumersión

adecuado

**Tiempos**: 3; 6 y 12 h

Solución madre del estándar: 0,33 mg/mL de ER

Nifedipino USP en metanol

Solución estándar: Preparar las soluciones

correspondientes de En Nifedipino USP en *Medio*, según se indica en la *Tabla 11*.

ilca eti la Tabla I I.

Tabla 11

Contenido de la Tableta (mg)	Concentración (mg/mL)
30	0,033
60	0,066
90	0,099

Solución muestra: En cada tiempo de muestreo, pasar una porción de la solución en análisis a través de un filtro adecuado.

Condiciones instrumentales

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitud de onda analítica: 346 nm

Celda: 1 cm Blanco: Medio

Análisis

**Muestras:** Soluciones estándar y Solución muestra Calcular la concentración (*C*<sub>1</sub>) de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>) en la muestra retirada del vaso en cada tiempo de muestreo (*i*):

Resultado<sub>i</sub> = 
$$(A_U/A_S) \times C_S$$

A<sub>U</sub> = absorbancia de la Solución muestra en cada tiempo de muestreo

 $A_s$  = absorbancia de la Solución estándar

C<sub>s</sub> = concentración de ER Nifedipino USP en la Solución estándar (mg/mL)

Calcular la cantidad disuelta de nifedipino ( $C_{17}H_{18}N_2O_6$ ), como porcentaje de la cantidad declarada, en cada tiempo de muestreo (i):

Resultado<sub>1</sub> =  $C_1 \times V \times (1/L) \times 100$ Resultado<sub>2</sub> =  $\{[C_2 \times (V - V_5)] + (C_1 \times V_5)\} \times (1/L) \times 100$ Resultado<sub>3</sub> =  $(\{C_3 \times [V - (2 \times V_5)]\} + [(C_2 + C_1) \times V_5]) \times (1/L) \times 100$ 

C<sub>i</sub> = concentración de nifedipino en la Solución muestra en el tiempo de muestreo especificado (i) (mg/mL)

V = volumen de Medio, 900 mLL = cantidad declarada (mg/Tableta)

 $V_s$  = volumen de la *Solución muestra* retirada en cada tiempo de muestreo (*i*) (mL)

Tolerancias: Ver la Tabla 12.

Tabla 12

		Cantidad Disuelta (%)	
Tiempo de Muestreo (i)	Tiempo (h)	Tabletas con un Contenido Declarado de 30 mg y 60 mg de Nifedipi- no	Tabletas con un Contenido Declarado de 90 mg de Nifedipino
1	3	15–40	10–35
2	6	43–73	40–65
3	12	No menos de 80	No menos de 80

Las cantidades disueltas de nifedipino ( $C_{17}H_{18}N_2O_6$ ), como porcentaje de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a *Disolución* (711), *Tabla de Aceptación 2*.

**Prueba 10:** Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que el producto cumple con la *Prueba de Disolución 10* de la USP.

Medio: Solución amortiguadora de fosfato de pH 6,8 con lauril sulfato de sodio al 0,5% (transferir 442,1 g de fosfato dibásico de sodio y 38 g de ácido cítrico a un matraz volumétrico de 1 litro. Agregar agua hasta disolver, agregar 10 mL de ácido fosfórico y diluir con agua a volumen. Transferir 60 g de lauril sulfato de sodio a un recipiente adecuado. Agregar 150 mL de la solución de fosfato anterior y 11 850 mL de agua. Mezclar bien y ajustar con ácido fosfórico o hidróxido de sodio a un pH de 6,8); 900 mL

**Aparato 2:** 50 rpm, con dispositivos de sumersión (ver *Disolución* (711), *Figura 2a*)

**Tiempos:** 2; 8 y 16 h

Fase móvil: Métanol y agua (60:40)

Solución estándar: 0,06 mg/mL de ER Nifedipino USP, que se prepara según se indica a continuación. Transferir 12 mg de ER Nifedipino USP a un matraz volumétrico de 200 mL. Agregar 20 mL de metanol y diluir con *Medio* a volumen. [Nota—Puede ser necesario someter a ultrasonido para facilitar la disolución.]

Solución muestra: Retirar una alícuota de 10 mL en cada tiempo de muestreo. Pasar una porción de la solución en análisis a través de un filtro adecuado.

Sistema cromatográfico

(Ver Cromatografía (621), Aptitud del Sistema.)

Modo: HPLC Detector: UV 380 nm

Columna:  $4,6 \text{ mm} \times 7,5 \text{ mm}$ ; relleno L60 de  $3,5 \text{ }\mu\text{m}$ 

Temperatura: 45°

Velocidad de flujo: 1 mL/min Volumen de inyección: 20 µL

**Aptitud del sistema Muestra**: Solución estándar Requisitos de aptitud

Eficiencia de la columna: No menos de 3000 platos

teóricos

Factor de asimetría: No más de 1,5

Desviación estándar relativa: No más de 3,0%

Análisis

**Muestras:** Solución estándar y Solución muestra Calcular la concentración (*C*<sub>1</sub>) de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>) en la muestra retirada del vaso en cada tiempo de muestreo (*i*):

Resultado<sub>i</sub> = 
$$(r_U/r_S) \times C_S$$

 r<sub>U</sub> = respuesta del pico de nifedipino de la Solución muestra en cada tiempo de muestreo

r<sub>s</sub> = respuesta del pico de nifedipino de la *Solución* estándar

C<sub>s</sub> = concentración de ER Nifedipino USP en la *Solución* estándar (mg/mL)

Calcular la cantidad disuelta de nifedipino ( $C_{17}H_{18}N_2O_6$ ), como porcentaje de la cantidad declarada, en cada tiempo de muestreo (i):

Resultado<sub>1</sub> = 
$$C_1 \times V \times (1/L) \times 100$$
  
Resultado<sub>2</sub> = { $[C_2 \times (V - V_5)] + (C_1 \times V_5)$ } × (1/L) × 100  
Resultado<sub>3</sub> = ({ $C_3 \times [V - (2 \times V_5)]$ } +  $[(C_2 + C_1) \times V_5]$ ) × (1/L)  
× 100

C<sub>i</sub> = concentración de nifedipino en la Solución muestra en el tiempo de muestreo especificado (i) (mg/mL)

V = volumen de *Medio*, 900 mL L = cantidad declarada (mg/Tableta)

 $V_s$  = volumen de la *Solución muestra* retirada en cada tiempo de muestreo (i) (mL)

Tolerancias: Ver la Tabla 13.

Tabla 13

	Cantidad Disuelta (%)		
Tiempo de Muestreo (i)	Tiempo (h)	Tabletas con un Contenido Declarado de 30 y 60 mg de Nifedipino	Tabletas con un Contenido Declarado de 90 mg de Nifedipino
1	2	No más de 30	No más de 15
2	8	53–83	35–58
3	16	No menos de 80	No menos de 75

Las cantidades disueltas de nifedipino ( $C_{17}H_{18}N_2O_6$ ), como porcentaje de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a *Disolución* (711), *Tabla de Aceptación 2*.

**Prueba** 11: Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que el producto cumple con la *Prueba de Disolución 11* de la USP.

**Medio:** Lauril sulfato de sodio al 1,25% en agua (transferir 12,5 g de lauril sulfato de sodio a 1 litro de agua); 900 mL.

**Aparato 2:** 100 rpm **Tiempos:** 1; 2; 4 y 10 h

Solución estándar: 0,033 mg/mL de ER Nifedipino USP para Tabletas con un contenido declarado de 30 mg, que se prepara según se indica a continuación. Transferir una cantidad apropiada de ER Nifedipino USP a un matraz volumétrico adecuado. Agregar un volumen de metanol equivalente al 1% del volumen del matraz y diluir con *Medio* a volumen.

[NOTA—Puede ser necesario someter a ultrasonido para facilitar la disolución.]

**Solución muestra:** Una porción de la solución en análisis en los tiempos de muestreo especificados

Condiciones instrumentales

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitudes de onda analítica: 230–246 nm, a partir de la diferencia entre los valores de la primera derivada, a las longitudes de onda de máxima y mínima, en el intervalo de longitud de onda de 230 a 246 nm

Celda: 1 mm Blanco: Medio

**Análisis:** Usar un sistema de disolución automático con un software de disolución apropiado. Determinar la cantidad disuelta de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>), usando porciones de la *Solución muestra*, en comparación con la *Solución estándar*.

Tolerancias: Ver la Tabla 14.

Tabla 14. Para Tabletas con un Contenido Declarado de 30 mg de Nifedipino

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta (%)
1	No más de 25
2	15–40
4	35–70
10	No menos de 85

Las cantidades disueltas de nifedipino ( $C_{17}H_{18}N_2O_6$ ), como porcentaje acumulativo de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a Disolución (711), Tabla de Aceptación 2.

**Prueba 12:** Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que el producto cumple con la *Prueba de Disolución 12* de la USP.

Medio: Solución amortiguadora de fosfato de pH 6,8 con lauril sulfato de sodio al 1,25% (transferir 6 g de fosfato monobásico de sodio y 112 mL de hidróxido de sodio 0,2 N en un matraz volumétrico de 1 litro que contenga 800 mL de agua. Mezclar hasta disolver y diluir con agua a volumen. Ajustar con ácido fosfórico o hidróxido de sodio a un pH de 6,8. Transferir 12,5 g de lauril sulfato de sodio a 1 litro de solución de fosfato); 900 mL.

**Aparato 2**: 50 rpm **Tiempos**: 2; 6; 8 y 16 h

Solución estándar: 0,067 mg/mL de ER Nifedipino USP para Tabletas con un contenido declarado de 60 mg, que se prepara según se indica a continuación. Transferir una cantidad apropiada de ER Nifedipino USP a un matraz volumétrico adecuado. Agregar un volumen de metanol equivalente al 1% del volumen del matraz y diluir con *Medio* a volumen.

[NOTA—Puede ser necesario someter a ultrasonido para facilitar la disolución.]

**Solución muestra:** Una porción de la solución en análisis en los tiempos de muestreo especificados

**Condiciones instrumentales** 

(Ver Espectroscopía Ultravioleta-Visible (857).)

Modo: UV

Longitudes de onda analítica: 230–246 nm, a partir de la diferencia entre los valores de la primera derivada, a las longitudes de onda de máxima y mínima, en el intervalo de longitud de onda de 230 a 246 nm

Celda: 1 mm Blanco: *Medio*  **Análisis:** Usar un sistema de disolución automático con un software de disolución apropiado. Determinar la cantidad disuelta de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>), usando porciones de la *Solución muestra*, en comparación con la *Solución estándar*.

Tolerancias: Ver la Tabla 15.

Tabla 15. Para Tabletas con un Contenido Declarado de 60 mg de Nifedipino

gpe		
Tiempo (h)	Cantidad Disuelta (%)	
2	No más de 20	
6	28–53	
8	43–68	
16	No menos de 80	

Las cantidades disueltas de nifedipino ( $C_{17}H_{18}N_2O_6$ ), como porcentaje acumulativo de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a Disolución (711), Tabla de Aceptación 2.

▲ Prueba 13: Si el producto cumple con esta prueba, el etiquetado indica que el producto cumple con la *Prueba de Disolución 13* de la USP.

Medio: Lauril sulfato de sodio al 0,5% en fluido gástrico simulado sin enzima de pH 1,2; 900 mL

**Aparato 2:** 100 rpm, con dispositivos de sumersión adecuados

**Tiempos** 

Para Tabletas con un contenido declarado de 30 y 60 mg de nifedipino: 1; 4; 6 y 10 h

Para Tabletas con un contenido declarado de 90 mg de nifedipino: 1; 4; 6 y 12 h

Fase móvil: Acetonitrilo, metanol, agua y ácido fosfórico (25: 30: 45: 0,1)

**Solución madre del estándar:** 1,68 mg/mL de ER Nifedipino USP en metanol

Solución estándar: Una concentración conocida de ER Nifedipino USP en *Medio*, a partir de *Solución madre del* estándar, que se prepara según se indica en la *Tabla 16*.

Tabla 16

Contenido por Tableta (mg)	Concentración (mg/mL)
30	0,0336
60	0,0672
90	0,1008

**Solución muestra:** Retirar una alícuota de 10 mL en cada tiempo de muestreo especificado y reemplazar con el mismo volumen de *Medio*. Pasar una porción de la solución en análisis a través de un filtro adecuado y desechar los primeros mililitros del filtrado.

Sistema cromatográfico

(Ver Cromatografía (621), Aptitud del Sistema.)

Modo: HPLC

Detector: UV 338 nm

**Columna:** 4,6 mm × 15 cm; relleno L1 de 5 μm

Velocidad de flujo: 2,0 mL/min Volumen de inyección: 20 µL

Tiempo de corrida: No menos de 1,6 veces el tiempo de

retención de nifedipino Aptitud del sistema

Muestra: Solución estándar Requisitos de aptitud

Factor de asimetría: No más de 1,5

Desviación estándar relativa: No más de 2,0%

#### **Análisis**

Muestras: Solución estándar y Solución muestra Calcular la concentración ( $C_i$ ) de nifedipino ( $C_{17}H_{18}N_2O_6$ ) en la muestra retirada del vaso en cada tiempo de muestreo (i):

Resultado<sub>i</sub> = 
$$(r_U/r_S) \times C_S$$

= respuesta del pico de nifedipino de la Solución  $r_{\scriptscriptstyle U}$ muestra en cada tiempo de muestreo

= respuesta del pico de nifedipino de la Solución  $r_{\scriptscriptstyle S}$ estándar

 $C_{s}$ = concentración de ER Nifedipino USP en la Solución estándar (mg/mL)

Calcular la cantidad disuelta de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>), como porcentaje de la cantidad declarada, en cada tiempo de muestreo (i):

Resultado<sub>1</sub> = 
$$C_7 \times V \times (1/L) \times 100$$
  
Resultado<sub>2</sub> =  $[(C_2 \times V) + (C_7 \times V_5)] \times (1/L) \times 100$   
Resultado<sub>3</sub> =  $\{(C_3 \times V) + [(C_2 + C_7) \times V_5]\} \times (1/L) \times 100$   
Resultado<sub>4</sub> =  $\{(C_4 \times V) + [(C_3 + C_2 + C_7) \times V_5]\} \times (1/L) \times 100$ 

 $C_i$ = concentración de nifedipino en la Solución muestra en el tiempo de muestreo especificado (i) (mg/mL)

= volumen de Medio, 900 mL = cantidad declarada (mg/Tableta)

 $V_{\varsigma}$ = volumen de la Solución muestra retirada en cada tiempo de muestreo (i) (mL)

Tolerancias: Ver la Tabla 17 y la Tabla 18.

Tabla 17. Para Tabletas con un Contenido Declarado de 30 y 60 mg de Nifedipino

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta (%)
1	3–13
4	29–54
6	52–77
10	No menos de 80

Tabla 18. Para Tabletas con un Contenido Declarado de 90 mg de Nifedipino

Tiempo (h)	Cantidad Disuelta (%)
1	3–13
4	27–52
6	45–70
12	No menos de 80

Las cantidades disueltas de nifedipino (C<sub>17</sub>H<sub>18</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub>), como porcentaje de la cantidad declarada, en los tiempos especificados, se ajustan a Disolución (711), Tabla de Aceptación 2. ▲ (BR 1-May-2020)

• UNIFORMIDAD DE UNIDADES DE DOSIFICACIÓN (905): Cumplen con los requisitos.

# **IMPUREZAS**

# **IMPUREZAS ORGÁNICAS**

[Nota—Realizar esta prueba inmediatamente después de la preparación de la Solución estándar de nifedipino y la Solución muestra.]

Fase móvil: Acetonitrilo, metanol y agua (25:25:50)

Solución madre de límite cuantitativo A: 1 mg/mL de ER Análogo Nitrofenilpiridínico de Nifedipino USP en metanol Solución de límite cuantitativo A: 6 μg/mL de ER Análogo Nitrofenilpiridínico de Nifedipino USP, a partir de *Solución* madre de límite cuantitativo A en Fase móvil

Solución madre de límite cuantitativo B: 1 mg/mL de ER Análogo Nitrosofenilpiridínico de Nifedipino USP en metanol

Solución de límite cuantitativo B: 1,5 µg/mL de ER Análogo Nitrosofenilpiridínico de Nifedipino USP, a partir de Solución madre de límite cuantitativo B en Fase móvil

Solución madre del estándar de nifedipino: 1 mg/mL de ER Nifedipino USP en metanol

Solución estándar de nifedipino: 0,3 mg/mL de ER Nifedipino USP, a partir de Solución madre del estándar de nifedipino en Fase móvil

Solución de aptitud del sistema: Solución de límite cuantitativo À, Solución de límite cuantitativo B y Solución estándar de nifedipino (1:1:1)

Solución estándar: Fase móvil, Solución de límite cuantitativo A y Solución de límite cuantitativo B (1:1:1)

[Nota—Cada mL de esta solución contiene

aproximadamente 2 μg de ER Análogo Nitrofenilpiridínico de Nifedipino USP y 0,5 μg de ER Análogo Nitrosofenilpiridínico de Nifedipino USP.]

Solución muestra: Usar una porción de la Solución muestra, que se prepara según se indica en la Valoración.

Sistema cromatográfico

(Ver Cromatografía (621), Aptitud del Sistema.)

Modo: HPLC Detector: UV 265 nm

Columnas

Guarda columna: 2,1 mm × 3 cm; relleno L1 Columna analítica: 4,6 mm × 25 cm; relleno L1

Velocidad de flujo: 1 mL/min Volumen de invección: 25 µL

Aptitud del sistema

Muestra: Solución de aptitud del sistema

Requisitos de aptitud

Resolución: No menos de 1,5 entre los picos de análogo nitrofenilpiridínico y análogo nitrosofenilpiridínico; no menos de 1,0 entre los picos de análogo nitrosofenilpiridínico y nifedipino

**Desviación estándar relativa:** No más de 10% para cada análogo

#### **Análisis**

Muestras: Solución estándar y Solución muestra Calcular el porcentaje de cada análogo en la porción de Tabletas tomada:

Resultado = 
$$(r_{ij}/r_s) \times (C_s/C_{ij}) \times 100$$

= respuesta del pico de cada análogo de la Solución  $r_{\scriptscriptstyle U}$ muestra

= respuesta del pico de cada análogo de la Solución  $r_{\scriptscriptstyle S}$ estándar

= concentración del Estándar de Referencia USP del  $C_{S}$ análogo apropiado en la Solución estándar

 $C_U$ = concentración nominal de nifedipino en la Solución muestra (µg/mL)

Criterios de aceptación: No más de 2,0% de análogo nitrofenilpiridínico de nifedipino y no más de 0,5% de análogo nitrosofenilpiridínico de nifedipino, ambos con respecto al contenido de nifedipino

# **REQUISITOS ADICIONALES**

- ENVASADO Y ALMACENAMIENTO: Conservar en envases impermeables y resistentes a la luz. Almacenar a temperatura ambiente controlada.
- ETIQUETADO: El etiquetado indica la prueba de Disolución con la que cumple el producto.
  • ESTÁNDARES DE REFERENCIA USP (11)
- ER Nifedipino USP

ER Análogo Nitrofenilpiridínico de Nifedipino USP 4-(2-Nitrofenil)-2,6-dimetilpiridina-3,5-dicarboxilato de dimetilo.

C<sub>17</sub>H<sub>16</sub>N<sub>2</sub>O<sub>6</sub> 344,33 ER Análogo Nitrosofenilpiridínico de Nifedipino USP 4-(2-Nitrosofenil)-2,6-dimetilpiridina-3,5-dicarboxilato de dimetilo.

 $C_{17}H_{16}N_2O_5$  328,33